CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
24 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:45

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17935

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de julio de 2025, el **distrito de Cochas, en la provincia de Yauyos, región Lima**, celebra su **sexagésimo quinto aniversario** de creación política. Este acontecimiento genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Asimismo, recibe numerosas muestras de agradecimiento de parte de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y peruanos en general, por sus significativos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, según las proyecciones del INEI para el año 2022, cuenta con una población de 205 habitantes.

Que, el 22 de julio de 1960, durante el gobierno del entonces presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Cochas**. Este mismo distrito fue reconocido posteriormente mediante la **Ley N° 13432**, que en su artículo 1º establece: Créase el distrito de Cochas, en la provincia de Yauyos, del departamento de Lima, que tendrá por capital el pueblo del mismo nombre.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Cochas**, **provincia de Yauyos, región Lima,** por su **LXV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Ambrosio Lizardo Mendoza Laredo, alcalde del **distrito de Cochas, provincia de Yauyos, región Lima**, para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Cochas**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento